



ALCALDÍA DE  
**ARMENIA.**

Armenia Quindío, enero de 2026

**EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE FORTALECIMIENTO  
INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ARMENIA**

**CERTIFICA**

Que, en la planta de personal de la administración central del Municipio de Armenia, adoptada mediante Decreto 022 de febrero 21 de 2018 modificado por los decretos 112 y 273 del 2018 y a su vez que se compilan por el decreto 213 del 2021 y modificado por el decreto 167 del 2023, Setenta y siete (77) cargos de profesional universitario en las diferentes áreas (Derecho, Economía, Contaduría Pública, Arquitectura, Ingenierías, administración Pública, Medicina, entre otros), distribuidos en las diferentes dependencias de la administración central.

Que, la planta de personal del nivel profesional asignada a la Secretaría de Hacienda, es insuficiente en el área de presupuesto. (Persona natural con título profesional en áreas administrativas, contables, financieras y/o afines, con experiencia laboral igual o superior a seis (06) meses.)

**MANUEL SEBASTIAN RIOS GONZALEZ**  
DIRECTOR

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

Nota. Se expide a solicitud de la Secretaría de Hacienda, según oficio SH-PGF-361 de enero de 2026 y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 80 de 1.993

Proyectó y Emitió: Nathalie Hernandez Naranjo - Contratista - DAFI

Revisó: Jhovani Leandro Carrera Munel - Contratista DAFI





**Secretaría  
de Hacienda**

SH-PGF-361

Armenia, Quindío, enero de 2026

Doctor:

**MANUEL SEBASTIAN RIOS GONZALEZ**

Director Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional  
Alcaldía de Armenia.

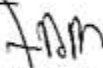
Cordial saludo.

De la manera más respetuosa me permito comunicarle que verificada la planta de personal de la Secretaría de Hacienda no existe personal de planta suficiente para cubrir la necesidad del servicio; Por lo cual le solicito ratificar mediante documento a quien corresponda la expedición del certificado sobre las necesidades del servicio, con el fin de suscribir los contratos de prestación de servicios a ejecutar por parte de esta Secretaría.

Perfil: Persona natural con título profesional en áreas administrativas, contables, financieras y/o afines, con experiencia laboral igual o superior a seis (6) meses

Objeto: **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA EN EL ÁREA DE PRESUPUESTO.**

Atentamente

  
**YEISON ANDRES PEREZ LOTERO**  
Secretario de Hacienda

Elaboró: Yelson Andres Perez Lotero – Secretario de Hacienda.



Calle No. 15 15 -28, Armenia Q CAM Piso PP, C. P. 6300  
Correo Electrónico: hacienda@armenia.gov.co